

TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 19 DE FEBRERO DEL 2019
RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 4 DE MARZO DEL 2019
2017- 00026-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAN MANUEL CAMACHO RÍOS	E.S.E HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA	4 DE MARZO DEL 2019

CONSTANCIA: Hoy, DIECINUEVE (19) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Tribunal Administrativo del Cesar
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
Valledupar – Cesar